Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 006/ 2019

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
Pastora Céspedes y Vicente Scavone, San Lorenzo
Teléf.: 021 522-322
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN Nº 50/2018 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 356.418,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 084 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- VICENTE SCAVONE & CIA.
- INTERLABO S.R.L.
- LIBRA PARAGUAY S.A.
- QUIMFA S.A.
- MEDICINE S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.O.C D.G.A.F

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 084/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 02/19 - ID N° 356.418

2 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 15:27
Para: licita@lasca.com.py, Daniel Chamorro <danielch@lasca.com.py>

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 084/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 50/18 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MSPyBS" ID N° 356.418.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION VICENTE SCAVONE & CIA SAE.PDF
49K

RESOL SG 084.PDF
345K

Daniel Chamorro <danielch@lasca.com.py> 6 de marzo de 2019, 15:34
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>, "Dpto. Licitaciones" <licita@lasca.com.py>

Buenas tardes;

Recibimos notificación; mañana pasamos a retirar original.

Atte.

Daniel Chamorro Jure.
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

De: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de marzo de 2019 15:27
Para: Dpto. Licitaciones; Daniel Chamorro
Asunto: NOTIFICACIÓN CVE N° 02/19 - ID N° 356.418

[El texto citado está oculto]

Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. N° 007/ 2019

Señores
INTERLABO S.R.L.
8 DE JUNIO CASI DAMAS ARGENTINAS.
Teléf.: 021 291-792, 294-764
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 50/2018 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 356.418,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 084 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- VICENTE SCAVONE & CIA.
- INTERLABO S.R.L.
- LIBRA PARAGUAY S.A.
- QUIMFA S.A.
- MEDICINE S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · D.O.C. D.G.A.F.

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 084/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 02/19 - ID N° 356.418

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 15:29
Para: interlabo@tigo.com.py

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 084/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 50/18 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MSPyBS" ID N° 356.418.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

INTERLABO SRL.PDF
47K

RESOL SG 084.PDF
345K

Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. N° 008/ 2019

Señores
QUIMFA S.A.
Avda. Primer Presidente esq. Yrendague
Teléf.: 021 289-4000
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 50/2018 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 356.418,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 084 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- VICENTE SCAVONE & CIA.
- INTERLABO S.R.L.
- LIBRA PARAGUAY S.A.
- QUIMFA S.A.
- MEDICINE S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · D.O.C DGAF

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 084/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 02/19 - ID N° 356.418

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 15:30
Para: Claudia Barrios <instituciones@quimfa.com.py>

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 084/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 50/18 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MSPyBS" ID N° 356.418.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

QUIMFA S.A..PDF
47K

RESOL SG 084.PDF
345K

Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 009/ 2019

Señores
ÍNDEX S.A.C.I.
Boquerón 673 e/ Toledo y Misiones
Teléf.: 021 203-860, 213-973
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN Nº 50/2018 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 356.418,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 084 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- VICENTE SCAVONE & CIA.
- INTERLABO S.R.L.
- LIBRA PARAGUAY S.A.
- QUIMFA S.A.
- MEDICINE S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.O.C D.G.A.F

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 084/2019.

Miguel León, Jefe
Dptc. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 02/19 - ID N° 356.418

2 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 15:32
Para: indexsaci@index.com.py

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 084/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 50/18 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MSPyBS" ID N° 356.418.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

INDEX SACI.PDF
47K

RESOL SG 084.PDF
345K

Lidia Anoni <indexsaci@index.com.py> 6 de marzo de 2019, 16:59
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

Recibido!

Gracias!

[El texto citado está oculto]

--

MC MATHER COMPANY S.A.L.

index s.a.c.i.

LIDIA ANONI
DPTO. LICITACIONES

indexsaci@index.com.py
index.com.py | mathercompany.com.py

Boquerón 676 c/ Misiones
021 203 860 | Int.: 278

Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 010/ 2019

Señores
MEDICINE S.A.
Avda. Sacramento 2161
Teléf.: 021 280-206
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 50/2018 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 356.418,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 084 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- VICENTE SCAVONE & CIA.
- INTERLABO S.R.L.
- LIBRA PARAGUAY S.A.
- QUIMFA S.A.
- MEDICINE S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.O.C D.G.A.F

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 084/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 02/19 - ID N° 356.418

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Para: posorio@medicine.com.py

6 de marzo de 2019, 15:45

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 084/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 50/18 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MSPyBS" ID N° 356.418.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

MEDICINE SA.PDF
47K

RESOL SG 084.PDF
345K

Asunción, 5 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 011/ 2019

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A.
Prof. Dr. Pedro Ciancio 1443
Teléf.: 021 228-370
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN Nº 50/2018 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 356.418,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 084 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- VICENTE SCAVONE & CIA.
- INTERLABO S.R.L.
- LIBRA PARAGUAY S.A.
- QUIMFA S.A.
- MEDICINE S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.O.C D.G.A.F

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 084/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 02/19 - ID N° 356.418

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 6 de marzo de 2019, 15:39
Para: infolibrapy@lalibra.com

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 084/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 02/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NO ADJUDICADOS EN LA LPN N° 50/18 Y CON STOCK CRITICO PARA EL MSPyBS" ID N° 356.418.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

LIBRA PARAGUAY SA.PDF
46K

RESOL SG 084.PDF
345K